

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA LETREROS UNIVERSALES S.A LGU CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2015.

En la ciudad de Guayaquil, a treinta día del mes de Marzo del año dos mil quince a las diez horas en el local de la compañía **LETREROS UNIVERSALES S.A LGU** ubicada en las calles Av. Las Aguas SL 9 con la asistencia de las siguientes personas: El Señor **CESAR PEDRO PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor; **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de setecientas acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor, **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON** por sus propios derechos, propietario de cincuenta acciones ordinarias nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y pagada en el cien por ciento (100%) de su valor. La presente Junta General se reúne de conformidad a los dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los **ESTADOS FINANCIEROS** y lectura de los informes correspondiente del ejercicio económico del año 2014.

Preside la sesión la Gerente General Sra. **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** y actúa como Secretaria AD-HOC la señora **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON**, puestos de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, la Gerente General señora **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por secretaria se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra la Secretaria AD-HOC de la Compañía **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON** quien manifiesta: 1).- Que es necesario la aprobación de los Estados Financieros del año 2014 y los informes correspondientes, se someta a consideración de la sala lo expuesto.

Los accionistas luego de deliberar al respecto resuelven aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2014 presentados por el Directorio y

autorizan a la secretaria AD-HOC **NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON** para que suscriba el respectivo documento y lleve a efecto la legalización del mismo.

Finalmente el Gerente de la junta manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañía, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

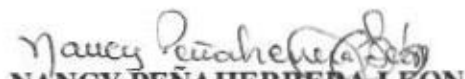
La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan
- b.- Copia certificada del acta por la Secretaria Ad-Hoc de esta Junta

No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: Secretario que certifica

f) **MARJORIE PATTY PEÑAHERRERA LEON**, Gerente de la Junta, Accionista; f)
NANCY FIDELA PEÑAHERRERA LEON; Secretaria Ad-Hoc de la Junta Accionista;
f) **CESAR PEDRO PEÑAHERRERA LEON**, Accionista;

CERTIFICO: que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la compañía, al cual me remite en caso necesario, Guayaquil a treinta días del mes de Marzo del año dos mil quince.


NANCY PEÑAHERRERA LEON
Secretaria de la Junta